

Expediente: 153/23
Carátula: SORIA JUAN JOSE C/ MIRANDA MARIO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
20242627041 - SORIA, JUAN JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 153/23



H20702676064

JUICIO: SORIA JUAN JOSE c/ MIRANDA MARIO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE.
N° 153/23

CONCEPCION, 23 de abril de 2024.-

Téngase presente la constancia de opción de AFIP que acompaña el letrado Gustavo Carrizo.

Conforme a lo requerido, pase el presente proceso a Despacho para la regulación de honorarios por su labor efectuada en el Centro de Mediación.

Téngase por constituido domicilio digital del presentante en los Estrados Digitales de acuerdo a lo normado en el inciso 32 CPCCT.- EMV

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.